

**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL:</b> 30.Jun.2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
201-2008-1-L470 "Examen Especial a la Municipalidad Distrital de Cayma"	10	Disponer que, la Gerencia Municipal en coordinación con la gerencia de Desarrollo Urbano y la oficina de administración financiera, en un plazo perentorio, a través de un plan de trabajo y con el apoyo constante y sostenido efectúen la liquidación técnica - financiera de las obras ejecutadas bajo la modalidad de encargo, y además procedan a la entrega o transferencia a los sectores correspondientes para su conservación y mantenimiento, en observancia de la normativa vigente.	2
	14	Al alcalde de la municipalidad distrital de Cayma, disponga: que, la gerencia municipal en coordinación con la gerencia de desarrollo urbano implemente las recomendaciones resultantes del informe N° 002-2006 POC/HGBS de 11.jul.2006 emitido por el consultor ingeniero Héctor G. Solaños Sosa, contratado por la Municipalidad Distrital de Cayma para evaluar instalación de los 814,84 m2 colectores solares, montaje de tuberías y otros	2

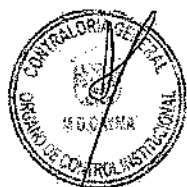


**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL :</b> 30.Jun.2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
201-2008-1-L470 "Examen Especial a la Municipalidad Distrital de Cayma"	16	<p>Al presidente del Gobierno Regional de Arequipa: Poner de conocimiento al gerente regional de transportes y comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa el contenido pertinente del presente Informe y disponer el deslinde y la determinación del grado de responsabilidad administrativa de los funcionarios y servidores designados por la alta dirección, dejando constancia a través de una resolución ejecutiva de las acciones adoptadas en el marco de la ley n° 27867 - ley orgánica de gobiernos regionales y su modificatoria ley n° 27902.</p> <p>Cabe precisar que son independientes las acciones adoptadas por el procurador público de la contraloría general, como consecuencia de los hechos de carácter legal revelados en el informe especial n° 197-2007-CG/ORAR; que son tramitadas en el fuero correspondiente</p>	2
	17	<p>Al presidente del Gobierno Regional de Arequipa; Disponer que en forma conjunta la oficina de administración y la dirección ejecutiva de caminos procedan a regularizar y/o rendir documentadamente la utilización del combustible (petróleo) en la obra "Asfaltado en caliente vía troncal sector 9 y 10 Conjunto Habitacional Deán Valdivia - ENACE" por la suma de s/.34.667,16, que no pudo ser evidenciada por los servidores de la ex dirección regional de transportes y comunicaciones en el examen especial</p>	2



**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL :</b> 30.Jun.2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
201-2008-1-L470 "Examen Especial a la Municipalidad Distrital de Cayma"	18	Al Presidente del Gobierno Regional de Arequipa: Disponer que, ante cualquier eventualidad de la obra "Asfaltado en caliente vía troncal sector 9 y 10 Conjunto habitacional Deán Valdivia - ENACE" ejecutada por la modalidad de convenio con la Municipalidad Distrital de Cayma, durante el periodo de vida útil establecida, prevea dentro de sus actividades un plan de mantenimiento de dicha obra	4
	19	Al presidente del Gobierno Regional de Arequipa: Disponer que, la dirección ejecutiva de caminos, bajo responsabilidad, al inicio de la ejecución de las obras por convenio se cerciore que el expediente técnico esté debidamente aprobado por la autoridad competente, el cual debe adjuntarse en el informe final, observando estrictamente las especificaciones técnicas en la ejecución de las obras a su cargo	4
	20	Al presidente del Gobierno Regional de Arequipa: Disponer que en la documentación del convenio de ejecución de obras que se suscriban con entidades, se precisen en las cláusulas respectivas de obligaciones y responsabilidades, que incluyan entre otros: entidad a cargo de la liquidación técnico financiera de la obra, supervisión de la obra, garantía sobre el periodo de vida útil estimada de la obra, así como la cautela de su cumplimiento a cargo del área correspondiente.	2



**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL :</b> 30.Jun.2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
201-2008-1-L470 "Examen Especial a la Municipalidad Distrital de Cayma"	21	Al Presidente Del Gobierno Regional De Arequipa: Que la oficina de contabilidad supervise la labor inherente del encargado de las rendiciones, quien debe cautelar que el proceso de rendición de cuentas sea efectuado por cada convenio suscrito con terceros, correspondiendo a la oficina de administración visar a manera de dar conformidad a las respectivas rendiciones	2
	22	Al Presidente Del Gobierno Regional De Arequipa: Disponer la implementación de una directiva interna de control del personal en la ejecución de obras por administración directa, incluyendo mecanismos de control interno simultáneo y/o concurrente a cargo de la oficina de personal, para supervisar los tareas y posterior comparación con las planillas de sueldos y salarios, a fin de que la liquidación técnica guarde relación con lo previsto en el expediente técnico	2
	23	Al Presidente Del Gobierno Regional De Arequipa: Que, las unidades de personal y logística, conjuntamente con la dirección ejecutiva de caminos procedan a analizar y/o revisar la real y efectiva participación de personal obrero y empleado, que sin acreditar su labor en la obra "Asfaltado vía troncal sector 9 y 10 ENACE - Cayma", fueron incluidos en las planilla de remuneraciones	2



**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL :</b> 30.Jun.2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
201-2008-1-L470 "Examen Especial a la Municipalidad Distrital de Cayma"	24	Al Presidente Del Gobierno Regional De Arequipa: Que, la oficina de administración conjuntamente con la oficina de asesoría jurídica, en base a los hechos revelados en la simulación de un servicio de traslado de maquinaria a la obra "Asfaltado en caliente vía troncal sector 9 y 10 Conjunto Habitacional Deán Valdivia - ENACE", gestionen la recuperación de los recursos desembolsados por la suma de s/.1.666,00; y procedan a su devolución a la Municipalidad Distrital de Cayma	2
	25	Al Presidente Del Gobierno Regional De Arequipa: Disponer que en forma conjunta la oficina de administración y la dirección ejecutiva de caminos procedan a regularizar y/o rendir documentadamente el pago adicional ascendente a s/.6 793,08, de personal obrero y/o empleado por el cual no se les acredita labor alguna en la obra "Asfaltado En Caliente Vía Troncal Sector 9 Y 10 Conjunto Habitacional Deán Valdivia - ENACE"	2



**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL :</b> 30.Jun.2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
002-2010-2-1302 "Examen Especial a la Municipalidad Distrital de Cayma"	2	Disponer al Gerente Municipal coordine con el Jefe de la Oficina de Administración y el Jefe de la Unidad de Contabilidad para que tomen acciones y mecanismos para efectuar el Registro y Cálculo de la Depreciación del Ejercicio, de la Cuenta Contable "Infraestructura Pública", así como se efectuó el análisis de los activos fijos que agrupa la citada Cuenta Contable, de manera que los Estados Financieros reflejen Resultados confiables de Superávit o Déficit del Ejercicio Fiscal.	2



**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL :</b> 30.Jun.2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
003-2017-2-1302 "Auditoria de Cumplimiento a Obras - Casimiro Cuadros II y Las Malvinas"	3	Establecer documentalmente, que las áreas competentes cumplan con la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a fin de evitar la duplicidad de proyectos de inversión y evitar posibles contrataciones innecesarias, en perjuicio de la entidad.	4
	4	Disponer, se establezcan procedimientos de control para los registros realizados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, a fin de cumplir con lo establecido en la normativa referida a Contrataciones del Estado	4



**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DÉL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL:</b> 30.Jun 2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
005-2017-2-1302  Informe de Auditoria de Cumplimiento a la Contratación del Servicio de determinación y actualización de valores arancelarios del Distrito de Cayma.	3	Disponer se establezcan coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para ser incorporado en futuras campañas de arancelamiento y con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa para determinar los valores unitarios oficiales de terrenos urbanos de distritos a nivel nacional.	4
	4	Disponer, se establezcan procedimientos para el control y custodia de los expedientes de contratación, a fin de cumplir con lo establecido en la normativa referida a Contrataciones del Estado.	4





**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL:</b> 30.Jun 2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
009-2017-2-1302  Informe de auditoría de cumplimiento al Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la señalización vial, semaforización, paraderos y programa de educación vial del distrito de Cayma "	3	Disponer se evalúe el sistema de semaforización instalado mediante el proceso de selección LP n.º 003-2013-MDC y de ser el caso se reinicie su funcionamiento con la finalidad de que dicho sistema cumpla su finalidad en beneficio de la población	2
	4	Se establezcan procedimientos de control, a fin de documentar la salida de los bienes que se encuentran bajo custodia del almacén de la Entidad.	4
	5	Disponer que las áreas involucradas y la Oficina de Asesoría Jurídica evalúe la suspensión del servicio de energía eléctrica prestado por Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A, mientras se encuentre inoperativo el sistema de semaforización en las diferentes intersecciones viales del distrito de Cayma, ello sin afectar otros servicios prestados a la población.	4



**ANEXO 02**

**FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
ACCIONES ADOPTADAS**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Municipalidad Distrital de Cayma	<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO:</b>	<b>DEL:</b> 01.Ene.2018	<b>AL :</b> 30.Jun 2018
<b>NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE</b>	Órgano de Control Institucional			

<b>N° DE INFORME NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>N° DE LA RECOMENDACIÓN</b>	<b>(1) RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACION</b>
---	-------------------------------	--------------------------	------------------------------------

**(\*) Leyenda:**

1. Pendiente: Cuando el titular aún no ha designado a los responsables de implementar las recomendaciones o no se han iniciado las acciones de implementación
2. En Proceso: Cuando el titular ha designado a los funcionarios responsables de la implementación de las recomendaciones, y éstos han iniciado las acciones correspondientes, las cuales se encuentran en proceso
3. Retomada: Cuando se realiza el seguimiento a través de otro informe más reciente, el cual contiene la misma observación.
4. Concluida: Cuando se hayan aplicado las medidas sugeridas en las recomendaciones, corrigiendo así la desviación detectada y desapareciendo la causa que motivó la observación

